EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 20
2023-11-16 03:55:40 145 cm2 $16,246.70 1/1

"Los interesados en contender deberán separarse del cargo"

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.

Unas horas antes de que concluyera el proceso de registro de Morena para competir por alguna alcaldía o diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Martí Batres, adelantó que los funcionarios que tengan aspiraciones para contender por algún cargo popular, tendrían que dejar su puesto en el Gobierno capitalino, aunque advirtió que por el momento no se tomarán medidas, ya que todavía no se define a precandidatos o candidatos.

"Vamos a ver cómo se da, si alguien va a tener una responsabilidad en campaña, ya no podría tener responsabilidad en el gobierno, pero eso todavía no se define, es una situación muy preliminar todavía", mencionó el mandatario local en conferencia de prensa.

Batres descartó tomar medidas en estos momentos, pues aún no se define a los precandidatos.

Sin decir nombres, Batres Guadarrama confirmó que tiene conocimiento de que algunos funcionarios de la administración capitalina sí realizarían su registro.

"Tengo conocimiento de que hay algunos compañeros que se han registrado para estas convocatorias. En el momento en el que se tomen decisiones por parte de nuestro movimiento, tendrá que haber alguna definición; si alguien es candidato a un cargo de elección popular o precandidato o fue escogido en estos procesos, tendrá que definir su situación respecto al gobierno. Ahorita es un proceso de registro", indicó el jefe de Gobierno.

Cuestionado acerca de si por el momento no le pedirá a los interesados separarse de sus cargos, el mandatario capitalino expuso que "mientras estén cumpliendo con su responsabilidad y no involucren recursos públicos en los temas no tenemos problema; ya si alguien va a incorporarse plenamente a una precampaña, ahí sí ya se tendría que tomar una definición". ●

Tres alcaldesas de Morena van por la reelección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 21
2023-11-16 03:56:55 174 cm2 $23,401.99 1/2

Solicita edil de Coyoacán ampliar presupuesto

Giovani Gutiérrez demanda a diputados 297 mdp más para el próximo año

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, solicitó una ampliación presupuestal de 297 millones de pesos para el próximo año.

Durante una mesa de trabajo virtual con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, detalló que el techo presupuestal que les dio la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para 2024 es de 3 mil 216 millones de pesos, que si bien representa un aumento nominal con respecto al presente año, es insuficiente.

Explicó que quitando las partidas consolidadas y centralizadas y los gastos en servicios personales, es decir, Capítulo 1000, el presupuesto operativo para la alcaldía sería únicamente de 749 millones de pesos, lo que por tercer año consecutivo, "limita preocupantemente nuestro margen de operación".

Por lo anterior, pidió a los diputados pensar en las próximas generaciones y no en las elecciones. "Con base a esta visión [pido] se asigne un presupuesto que nos permita dar solución a las necesidades de la población, para que se brinde un desarrollo equitativo y nos permita hacer acciones para que las próximas generaciones sigan siendo como hoy, imparables".

El edil comentó que gran parte de este aumento presupuestal, 200 millones de pesos, lo quieren para intervenir 30 escuelas; 32 millones de pesos para rehabilitación de deportivos en la zona de los Culhuacanes; 10 millones para adecuar un espacio para el reguardo de documentación histórica; y otros 55 millones para el Parque Huayamilpas.

"Necesitamos mejores escuelas, con mejor infraestructura, con sanitarios limpios, con aulas dignas para que nuestros alumnos puedan aprender, para que se sientan cómodos, para que las maestras y maestros sientan que están en un lugar que se merecen, tenemos que invertir en nuestro semillero. Además, tenemos que invertir en el archivo, en todo el archivo histórico y social que existe en Coyoacán", aseveró. ●

Impulsan campaña para fomentar ahorro de agua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
Página: 21
2023-11-16 03:56:55 174 cm2 $23,401.99 2/2

ESPECIAL

El alcalde Giovani Gutiérrez busca más recursos para invertir en escuelas, deportivos y el archivo histórico.

Impulsan campaña para fomentar ahorro de agua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-11-16 02:59:49 130 cm2
Página: 25
$7,601.96
1/1

DESTACA EFICIENCIA EN GASTO

Edil de Coyoacán pide mayor presupuesto para escuelas

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Coyoacán solicitó al Congreso de la Ciudad de México un incremento de 9% al presupuesto 2024.

Esto equivale a 297 millones de pesos extra, los cuales serán destinados principalmente al mantenimiento y mejora de escuelas de preescolar, primarias y secundarias de la demarcación, así como a deportivos, en beneficio de más de 14 mil habitantes.

"Quiero que se invierta en educación, es una de las demandas más sentidas. Se requiere de planteles con condiciones dignas para que los alumnos estudien.

"¿Por qué consideramos que es justo ese incremento? Porque Coyoacán pasó del lugar 14 en la eficiencia y transparencia del gasto público cuando recibimos la administración, al primer lugar y, hoy, nos encontramos dentro de los tres primeros lugares en eficiencia", dijo el alcalde Giovani Gutiérrez

Destacó que su Gobierno ha hecho más obras y trabajos que en los últimos seis años o que en las 2 administraciones anteriores.

IMPULSO DEPORTIVO

Ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Gutiérrez indicó que el techo presupuestal propuesto para el siguiente año es de tres mil 216 millones 678 mil 984 pesos.

Sin embargo, dijo que el ajuste al alza se diluye por el impacto de la inflación y equivale a lo que se disminuyó en la época de la pandemia por covid.

Los recursos solicitados se destinarían también a grandes deportivos públicos.

> Hemos hecho un uso eficiente y eficaz del dinero público, y está a la vista. Nuestra garantía es ésa: la eficiencia y la transparencia."
>
> **GIOVANI GUTIÉRREZ**
> ALCALDE DE COYOACÁN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Ciudad
Página: 16
2023-11-16 03:08:54 111 cm2 $8,323.18 1/1

Coyoacán, por más recursos para 2024

Redacción

EL ALCALDE de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, pidió al Congreso de la Ciudad de México una ampliación presupuestal de 297 millones de pesos para el ejercicio fiscal del 2024.

Durante una reunión virtual con los integrantes de la Comisión de Presupuesto, el funcionario mencionó que el techo previsto de tres mil 216 millones de pesos para la demarcación que gobierna es insuficiente, a pesar de representa un ligero aumento nominal respecto a lo ejercicio durante este 2023.

Giovani Gutiérrez explicó que de lo que tiene programado asignarle la Secretaría de Finanzas del Gobierno capitalino, el presupuesto operativo quedaría en únicamente 749 millones de pesos, lo que limitaría, por tercer año consecutivo, las funciones básicas.

El alcalde comentó que la mayor parte de los recursos adicionales que solicitó al Congreso local serán invertidos en la rehabilitación de al menos 30 escuelas, mientras que unos 30 millones de pesos serán utilizados en el mantenimiento de varios deportivos.

297
Millones de pesos adicionales pidió Giovani Gutiérrez

Foto: Especial

EL ALCALDE Giovani Gutiérrez (arriba), con diputados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 15
2023-11-16 01:48:32 129 cm2 $31,917.39 1/1

#DEMORENA

CONCLUYE REGISTRO DE ASPIRANTES LOCALES

CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

RUTA 2024

Ayer concluyó el registro de todos aquellos militantes de Morena que busquen una alcaldía, diputación local o concejalía en la Ciudad de México para la elección del 2024.

Para la alcaldía de Álvaro Obregón se registraron Ricardo Peralta, exsubsecretario de Gobernación en el gobierno federal, y Humberto Morgan, la diputada Valentina Batres, y el exdiputado local, Eduardo Santillán.

En Azcapotzalco, se apuntó la diputada Nancy Núñez; en Benito Juárez, la extitular de la Brigada Animal, Leticia Varela.

Para Coyoacán se inscribió la excoordinadora de becas de educación superior de la SEP, Hannah de La Madrid y Alejandro Robles, diputado federal.

En Gustavo A. Madero se registró el diputado local Nazario Norberto Sánchez y el senador César Cravioto; y en Iztacalco, la diputada, Elizabeth Mateos Hernández, las diputada locales Lourdes Paz y Marcela Fuente.

Para Iztapalapa, va a contender la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y la diputada federal, Aleida Alavez.

Para Tlalpan, Pedro Haces, y la legisladora, Guadalupe Chávez.

243

CARGOS EN JUEGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA CUAUHTÉMOC

- Se confirman a *Caty* Monreal y al legislador Temístocles Villanueva.

FOTO: CUARTOSCURO

PROCESO

- Los ganadores serán definidos por encuesta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2023-11-16 02:46:30 263 cm2 $16,058.15 1/1

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Legislar con responsabilidad ambiental

Ya no hay mañana ni tampoco opción: la mitigación del impacto ambiental debe ser la columna vertebral de toda política pública y, en consecuencia, una constante en toda interacción social, económica y cultural de las personas.

La crisis ambiental está generando muerte, enfermedad, hambre, guerra, mala calidad de vida y muchos otros conflictos en el mundo, superando incluso aquello que sólo creímos conocer a través de una película de ciencia ficción. Y todo ello, por supuesto, tiene sus consecuencias para el país y sus ciudadanos.

De acuerdo con información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), "una de cada seis muertes en el mundo está relacionada con enfermedades causadas por la contaminación", o lo que es igual, la contaminación está cobrando la vida de nueve millones de personas cada año; la falta de agua potable y salubre cobra la vida de 1.4 millones de personas anualmente, en su mayoría menores de edad, y millones más viven enfermas por la falta de saneamiento público del recurso; más de 250 millones de personas viven con malnutrición e inseguridad alimentaria, esta última, cada vez más enraizada, debido a la presencia de fenómenos climatológicos como sequías, inundaciones y tormentas tropicales más extremas, debido al cambio climático. Y la especie humana no es la única que enfrenta los efectos del daño ambiental: el 48% de las especies que componen los reinos animal y vegetal podrían desaparecer a causa de dichos fenómenos.

Mucho se habla en convenciones y congresos sobre la necesidad de adoptar modos de vida y políticas sustentables y sostenibles, no obstante, los esfuerzos no han llegado a cuestiones tan básicas como trabajar la mitigación del impacto ambiental desde el centro de las políticas locales y es que, si bien el cambio climático es un asunto que nos afecta a todos, su impacto se refleja de forma diferente en cada comunidad.

En ese sentido, es necesario que, más allá de una Comisión encargada de emitir y analizar propuestas legislativas en materia específica de cambio climático y medio ambiente, haya un órgano que supervise que todas las acciones que se desprenden de la labor legislativa, es decir, que tienen que ver con el desarrollo económico, social y cultural de las personas y la ciudad, posean responsabilidad ambiental desde su creación hasta su adopción.

Como siempre lo he dicho, la Ciudad de México es un gran ejemplo en vanguardia e implementación de nuevas alternativas para el progreso social y económico de sus ciudadanos y, en este caso, no se puede quedar atrás. Las distintas problemáticas que enfrenta la sociedad actual han dado pie a la creación de centros de estudios y análisis o unidades administrativas especializadas en temas como igualdad de género, economía, presupuesto o finanzas públicas, por lo que el tema medio ambiental y de combate al cambio climático no puede ser la excepción, pues hoy en día es una de las principales problemáticas a todos los niveles.

En tal sentido, hace unos días solicité a los legisladores de las diferentes fuerzas políticas que integran el Congreso de la capital del país su atención y compromiso para la creación de la Unidad de Estudios Ambientales y de Mitigación al Cambio Climático del Congreso de la Ciudad de México, como un órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista, encargado de elaborar y proporcionar elementos para el desarrollo de las tareas legislativas de los órganos de gobierno, comisiones, comités y grupos parlamentarios, en materia de impacto ambiental y de adaptación y mitigación al cambio climático.

De este modo, el órgano legislativo local contaría con un órgano interno permanente, integrado por especialistas, encargado de analizar los dictámenes emitidos y aprobados por las distintas comisiones, en rubros como desarrollo, ciencia y tecnología, cultura, deporte, justicia, salud, educación, economía, turismo, espacio público y vivienda, y todos aquellos que se tratan en el Congreso local para mejorar la vida en la entidad.

Ello permitiría que, tras ser aprobados, el posible impacto ambiental de los proyectos ya haya sido analizado y, al fin, la mitigación del impacto ambiental se establezca como un eje transversal en toda legislación en la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.